

## LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN CUMPLE SU IX ANIVERSARIO DE CREACIÓN



Quito-Salón de la ciudad.

Varios hitos han sido alcanzados desde la creación del Código Orgánico de la Función Judicial, entre uno de ellos se encuentra la creación normativa de la Escuela de la Función Judicial (EFJ), la que conmemorando nueve años de creación normativa, este 9 de marzo de 2018, en el evento de aniversario, destacó los logros alcanzados, como el fortalecimiento de competencias laborales y conocimientos de jueces, fiscales, defensores públicos, abogados, servidores judiciales y estudiantes de derecho, a través de la aplicación de programas de Formación Inicial, Continua, Capacitación y Prácticas Pre Profesionales; la inclusión del Foro de Abogados a la EFJ; así como el desarrollo de las fases de oposición de los concursos públicos de méritos y oposición desarrollados por el Consejo de la Judicatura.

El Salón de la Ciudad de Quito, fue el escenario en donde se dieron cita autoridades del Consejo de la Judicatura, Corte Nacional de Justicia, Escuela de la Función Judicial; representantes de la academia; operadores de justicia; y, postulantes para la Carrera Judicial Jurisdiccional, quienes pudieron apreciar los resultados de la gestión de la EFJ, “la misión de la Escuela de la Función Judicial ha cumplido cuatro objetivos: primero, garantizar la calidad de la gestión académica; segundo, fomentar la vinculación con la comunidad jurídica; tercero, proyectar la trascendencia de su gestión a nivel nacional e internacional; y, cuarto, garantizar la meritocracia y la transparencia como pilares fundamentales de su gestión. Los mismos que han sido cumplidos a cabalidad y son una muestra de todo

el potencial que tiene el equipo profesional que integra esta institución y que inspiran el planteamiento permanente de nuevos retos que abonen hacia la transformación de la justicia, desde el accionar académico con influencia directa en el talento humano”, precisó la Abg. Patricia Andrade Baroja, Directora Nacional de la EFJ.

En el transcurso de los nueve años de gestión, la EFJ también ha tenido un reconocimiento internacional, aspectos que fueron destacados por el Dr. Gustavo Jalkh Röben, Presidente del Consejo de la Judicatura, “la EFJ ecuatoriana es posiblemente una de las más jóvenes de la región y del mundo. La Red de Escuelas Judiciales Iberoamericanas (RIA EJ) ha considerado que la Escuela tiene las mejores prácticas regionales en cuanto al desarrollo de los aspectos académicos y del perfil del juez del siglo XXI. Contamos con estos avales, comentarios, informes internacionales de una Escuela joven, muy activa, que se ha ganado el respeto de las otras Escuelas Judiciales de la región y del mundo”. De esta manera, la EFJ continúa con afianza su compromiso con la comunidad jurídica continua, promoviendo el fortalecimiento de sus conocimientos a través de los programas de formación y capacitación.

Hasta junio de 2018 se prevé desarrollar este primer módulo en todo el territorio nacional, el cual seguirá de los módulos que abordarán la problemática y la responsabilidad de los servidores judiciales en la atención de estos casos.

## POSTULANTES A JUECES DE PRIMER NIVEL APRUEBAN EL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL



Manabí-Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura

La Escuela de la Función Judicial incorporó a 211 profesionales del derecho, quienes cursaron el programa de formación inicial para la Carrera Judicial Jurisdiccional.

Los postulantes que aprobaron este curso, y que ahora son parte del banco de elegibles para jueces y juezas multicompetentes a nivel nacional, cumplieron una malla de formación inicial acorde a la oralidad procesal, con 259 horas en modalidad semipresencial, promoviendo el desarrollo de las competencias requeridas para el ejercicio de la actividad jurisdiccional.

En el evento de incorporación, entre aplausos y felicitaciones, se destacó la participación de postulantes de varios cantones del país, así como, el efectivo desempeño de profesionales con discapacidad visual. En esta jornada, el Dr. Gustavo Jalkh Röben, exhortó a quienes se incorporan al banco de elegibles a ser probos y transparentes, “hoy nuestros jueces no le temen a la transparencia por eso son realmente independientes y no temen a ninguna evaluación, ni a exámenes y ni a sistemas disciplinarios que deben existir, como dice la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para garantizarnos las mejores prácticas dentro de la Función Judicial”.

## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA EL FORO DE ABOGADOS 2018



## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA

